



*Despacho del Presidente*  
28 de julio del 2020  
**DP-145-2020**

Señora  
Maria del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

Señor  
Rodolfo Solano Quirós  
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Estimados ministros:

Reciban un atento saludo. Con el objetivo de contar con información actualizada, relativa a los recursos de financiación externa que el país ha recibido desde distintas fuentes internacionales para la atención de población migrante, le solicito amablemente remitir a este despacho la información relativa a ese tipo de financiamiento, desde el año 2018 al día de hoy.

Además, es de particular interés ampliar si desde su institución se manejan recursos relativos a alguno de los siguientes rubros:

- US\$ 2,2 millones de dólares, como donación por parte del Fondo Mundial para “la Lucha contra el VIH y la creación de sistemas de salud resilientes y sostenibles”, en el marco del Foro Mundial de Refugiados
- ₡200 millones de colones, anunciados por del Sistema de Naciones Unidas producto de un acuerdo de cooperación como parte de un Plan Sanitario para la atención del covid-19 en la Zona Norte del país
- Convenio de Cooperación que entró a regir el 1° de enero de 2020 entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), dotó de recursos financieros por un monto de US\$1.8 millones de dólares para asegurar temporalmente a 6.000 personas refugiadas y solicitantes de refugio, en condiciones de extrema vulnerabilidad.

En virtud de la relevancia de esta información, agradeceré sus esfuerzos para remitirla en un plazo máximo de 3 días hábiles.



*Despacho del Presidente*

Atentamente.

Eliana Fonseca Rojas  
Directora de Despacho

Cc. Archivo